



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ACTA PARCIAL No. 1-2025

CONTRATO MINIMA CUANTIA N° 002-2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N°002-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ, NIT. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT. No.	INCONEL SAS NIT 900.798.210-1
OBJETO:	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CAMPUS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ.
VALOR :	TREINTA Y SEIS MILLONES TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$36.003.780) incluido IVA,
SUPERVISOR:	Lic. Esp. URIEL ANTONIO FERRER GONZÁLEZ
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Disponibilidad Presupuestal N° 25000012 del 13 de enero de 2025, en reemplazo del CDP 24000685 expedido por el profesional para Presupuesto y Contabilidad.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25000010 Expedido en Barrancabermeja el : Enero 17 de 2025
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA

En Barrancabermeja, a los doce (12) días del mes de febrero de 2025, se reunieron el Asesor para Tecnologías de la Información de Unipaz URIEL ANTONIO FERRER GONZALEZ, en su calidad de Supervisor del presente contrato por parte del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ y el señor **PEDRO AGUSTIN VESGA RUEDA identificado** con C.C N° 1.096.196.075 en calidad de Representante legal de **INCONEL. S.A.S – CONTRATISTA**, con el fin de tramitar el único desembolso correspondiente al contrato de mínima cuantía No. 002-2025; de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ACTOS LEGALIZADOS PARA DESEMBOLSOS	PERIODO DEL SERVICIO	VALOR
Acta parcial de pago No. 1	03 de febrero de 2025 al 12 de febrero del 2025	\$ 36.003.780
Valor del Convenio por Ejecutar	N.A.	\$ 0
ADICIONAL	N/A	\$ 0

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta Parcial No.01 de pago del Contrato de mínima cuantía No. 002-2025, una vez se recibe una entrega parcial según se detalla en el cuadro anexo a la presente acta, por las partes que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

PEDRO AGUSTIN VESGA RUEDA
C.C. N° 1.096.196.075 de Barrancabermeja
Representante Legal
INCONEL S.A.S

URIEL ANTONIO FERRER GONZALEZ
C.C. N° 91.426.999
Supervisor Contrato de mínima cuantía
No. 002-2025



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s